

Minuta de Declaración N° 365

VISTO:

La realización del 1er SIMPOSIO DE BIOECONOMÍA DEL LITORAL “La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios”, y

CONSIDERANDO:

Que el evento tendrá lugar el viernes 9 de noviembre en la Facultad de Ciencias Agrarias - Aula Magna, a las 8:30.

Que el Simposio es organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias en el marco de la Maestría en Negocios Agroalimentarios (FCA-FCE UNL) e invita el Programa UNL Bio de la Universidad Nacional del Litoral.

Que los paneles serán: “La Bioeconomía Argentina. Conocimiento aplicado a la Biomasa”. Disertante: Pablo Nardone del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. “Bionegocios sostenibles” Disertante: Fernando Vilella de la Fundación Alimentos Argentinos y Facultad de Agronomía de la UBA. “Biomasa presente en el territorio para su aprovechamiento”. Hugo Dellavedova de la Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional. Socio Gerente de SD Consultores SRL - Seggiaro y Asociados Consultores de Empresas. “Innovación para una bioeconomía sostenible” Disertante: Claudio Dunan, Director de Estrategia Bioceres S.A. “Plataformas de Innovación y fuentes de financiamiento” Disertante: Ing. Eduardo Matoso, de Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Que la biomasa será la energía renovable que más crecimiento presentará al 2023, de acuerdo con los pronósticos de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés).

Que si bien las energías renovables continuarán su ascenso en el próximo lustro, hasta cubrir el 40% del crecimiento del consumo de energía global, la gran protagonista será la biomasa.

Que este Concejo Municipal acompaña las actividades que difunden el conocimiento y promueven el desarrollo sustentable.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confirme la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 365

Art. 1).- EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA DECLARA DE INTERÉS el 1º **SIMPOSIO DE BIOECONOMÍA DEL LITORAL** “La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los Agronegocios”, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias en el marco de la Maestría en Negocios Agroalimentarios (FCA-FCE UNL), a realizarse el día viernes 9 de noviembre en la Facultad de Ciencias Agrarias - Aula Magna, a las 8:30.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la más cordial bienvenida a los disertantes y participantes en señal de amistad y confraternidad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 07 de 2018.-

Minuta de Declaración N° 365

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.